Asunción, 05 de abril de 2018

Nota UOC Nº 049/018
Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 4.560/2018, en la que se observa el proceso de Adjudicación para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – Prestación de Aseo y Limpieza de Locales del INDI – Ad Referendum ID 339.788.

En cuanto a los puntos 1 y 3, se ha realizado un complemento del Informe de Evaluación que se remite adjunto a la presente y la Resolución N° 173/2018 que ratifica la Resolución 125/2018.

Para el punto 2, se remite el Cuadro Comparativo de Ofertas corregido.

Para el punto 4, en el Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación (DDL) IAO 41 establece, La adjudicación se dará a conocer POR NOTA, a cada uno de los oferentes adjudicados y no adjudicados, la misma será remitida vía correo electrónico, y se tendrá en cuenta el reporte del buzón de salida del correo oficial de la unidad operativa de contratación del indi (indi.uoc@gmail.com), a los correos electrónicos registrados en las ofertas de los oferentes. Dicha adjudicación será formalizada y dada a conocer en un plazo que no deberá exceder 20 (veinte) días calendarios desde la fecha de apertura pudiendo diferirla por otros veinte días calendarios, la notificación se hará dentro de los 5 (cinco) días calendarios siguientes a la emisión de la Resolución de Adjudicación. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".

Sin otro motivo aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI